

Cultura destina 19.000 euros a los Premios para el Fomento de la Lectura en Extremadura

El plazo de presentación de solicitudes para concurrir a estos premios es de 20 días hábiles

05/11/2021 | Redacción



*El **Diario Oficial de Extremadura** (DOE) ha publicado la resolución de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes por la que se convocan los Premios de Fomento de la Lectura en la región para 2022, que se otorgan a bibliotecas públicas y escolares, así como a librerías, editores, asociaciones e instituciones públicas o privadas*

Estos galardones, **dotados con 19.000 euros**, se encuadran en el **Plan de Fomento de la Lectura en Extremadura**, destinado a impulsar de forma continuada los hábitos lectores en la Comunidad Autónoma y la articulación de estrategias conjuntas por parte de las instituciones y colectivos directa o indirectamente interesados en su desarrollo y extensión

En concreto, la finalidad de estos premios es promover la lectura y la presencia y el papel de las bibliotecas escolares y públicas, así como a la difusión de las letras extremeñas.

El decreto establece **un total de trece premios** agrupados en cuatro modalidades: dos galardones destinados a los mejores programas de fomento de la lectura realizados por bibliotecas y agencias de lectura públicas de titularidad municipal; otros dos premios para proyectos realizados por bibliotecas de centros escolares sostenidos con fondos públicos; el premio dirigido al librero, editor, asociación o institución pública o privada que haya presentado o participado de iniciativa o programa de fomento de la lectura en 2021 y ocho premios destinados a los mejores proyectos de fomento de la lectura desarrollados en 2021 por bibliotecas y agencias de lectura.

El **plazo de presentación** de solicitudes para concurrir a estos premios es de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el **DOE**.